

Quevedo, 7 de marzo del 2020

Señores:

Accionistas de La Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A.

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y Seguros y como Comisario de la **Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A.**, le detallo el informe anual del Ejercicio Económico 2019.

- Los Administradores actuaron dentro del marco legal de los estatutos y cumplieron Las resoluciones emitidas por la Junta General Universal de Accionistas.
- Cumplí con mis obligaciones gracias a la colaboración prestada por Administradores Y funcionarios de la Empresa.
- La custodia de los libros contables i comprobantes de Ingresos y Egresos están de Acuerdo a las disposiciones legales de la empresa, el Libro de Actas de la Junta General Universal de Accionista, así como también la custodia de los bienes De la empresa son llevados de manera adecuada y responsable como estipulan las Disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los estados Financieros y Contables reflejan el estado de situación económica de La empresa que en este periodo los ingresos fueron altos, los egresos iguales lo que nos causó muy poca utilidad por lo que me atrevo a pedir al accionista
- realizar más trabajo.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada como comisario de la Empresa.

Atentamente


Jimmy Sosa
COMISARIO.